

PLAN OPERATIVO ANUAL - POA 2020
DATOS INSTITUCIONALES

Código Institucional:	Función Institucional:	Base Legal:	Tipo de Norma:	COOTAD	No.	Registro Oficial	836	Fecha:	19/12/1991
Misión:	El Gobierno Autónomo Descentralizado Valle de la Virgen tiene como misión el desarrollo de habilidades y capacidades de gestión pública y el fortalecimiento institucional mediante la ejecución de proyectos de desarrollo social que mejoren la calidad de vida de los habitantes, promueva la participación ciudadana y la inclusión social.								
Visión:	La Parroquia Valle de la Virgen se consolida al 2020, como un territorio rural agropecuario sostenible, en donde la economía local se activa y se preserva el ecosistema, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, los cuales se encuentran en sus asentamientos consolidados, regulados y conectados con aprovisionamiento de agua para el consumo humano y otros servicios básicos, y espacios de interacción para la participación intergeneracional, con énfasis en la atención de los grupos de atención prioritaria.								

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VALLE DE LA VIRGEN

Se despliegan el (o) los Objetivo (s), Meta (s) e Indicador (es) del PDOT									
1.	X	Obj 1: Promover la preservación de los ecosistemas ambientales existentes para mitigar la devastación de las especies nativas de la parroquia.							
2.	X	Obj 2: Impulsar la provisión de servicios de calidad en educación, salud, espacios de encuentro común que propicien la recreación, el deporte, el rescate del patrimonio cultural para consolidar la participación intergeneracional con énfasis en la participación de los grupos de atención prioritario.							
3.	X	Obj 3: Impulsar el desarrollo económico sustentable de acuerdo a la vocación y uso de suelo potencializando los sectores productivos agrícola, apícola y ganadera mediante estrategias asociativas para la producción y comercialización de los productos y servicios locales							
4.	X	Objetivo 4: Incentivar la dotación y ampliación de servicios básicos habitacionales, previniendo situaciones de riego que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los/as ciudadanos de la parroquia.							
5.	X	Objetivo 5: Impulsar la planificación y el mantenimiento de la vialidad, riego y la cobertura de los servicios de telecomunicaciones públicas y transporte público propiciando la capacidad de respuesta frente a situaciones de movilidad y conectividad de los asentamientos humanos de la parroquia.							
6.	X	Objetivo 6: Fortalecer las capacidades administrativas del GAD parroquial en la Gestión Pública eficiente mediante la prestación de servicio público en la Parroquia.							
Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)									

ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL

Prioridad	Objetivo Estratégico	Meta anual de gestión del Objetivo	Articulación			Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación			Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, Proyectos, acciones y actividades claves
			DC	Obj.P	Obj.N		I	II	III			
ALTO	Objetivo 5: Impulsar la planificación y el mantenimiento de la vialidad, riego y la cobertura de los servicios de telecomunicaciones públicas y transporte público propiciando la capacidad de respuesta frente a situaciones de movilidad y conectividad de los asentamientos humanos de la parroquia.	M14: Incrementar del 62 al 80%, el mejoramiento de la trama vial en buen estado de los asentamientos humanos que conectan con la cabecera parroquial a 2020.	COOTAD Art 65 literal c) y el Art 129 Registro Oficial No.413, NO. 0009	OBJ.5	OBJ.5	12 MESES		X	X	52,000.00	GAD Parroquial GAD Provincial GAD Municipal	Proyecto de mejoramiento de las vías que conectan a los asentamientos humanos sean esto comunidades o recintos vecinales de la Parroquia Valle de la Virgen
		M15: Incrementar del 27 al 40% el mejoramiento de las vías que se encuentran dentro del límite consolidado de la Cabecera Parroquial y de los Asentamientos humanos (Cascajal y la Estrella al 2020.	CNC – 2015, Art 22, 23, 24, 25	OBJ.5	OBJ.5	12 MESES		X	X	15,000.00	GAD Parroquial	Proyecto de mantenimiento rutinario para el mejoramiento de las vías que se encuentran dentro del límite consolidado de la Cabecera Parroquial y los Asentamientos humanos (Cascajal y la Estrella)
ALTO	Objetivo 6: Fortalecer las capacidades administrativas del GAD Parroquial en la Gestión Pública eficiente mediante la prestación de servicio público en la Parroquia.	M15: Alcanzar el 90 al 100% con los índices de cumplimiento mediante el fortalecimiento de la Gestión Pública de acuerdo al marco normativo que regula al GAD Parroquial Valle de la Virgen 2020	Art 64, literal a, b, j), Art 65, literal a)	OBJ.6	OBJ.8	12 MESES		X		33,310.14	GAD Parroquial	Proyecto de fortalecimiento de la gestión administrativa según el marco normativo que regula al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle de la Virgen.
		M12: Incrementar del 10 al 30% la construcción y mantenimiento de los espacios sociales y de servicios y, de uso público al 2020	COOTAD art 65, literal b)	OBJ.4	OBJ.2	6 MESES		X	X	10,000.00	GAD Municipal GAD Parroquial SNGR	Proyecto de construcción, mantenimiento de equipamientos sociales, recreativos, deportivos y, espacios de uso público de los asentamientos humanos de la parroquia Valle de la Virgen.

Economico	Biofisico	Sociocultural
<p>Obj. 3. Impulsar el desarrollo economico sustentable de acuerdo a la vocacion y uso de suelo potencializando los sectores productivos agricola, apicola y ganadera mediante estrategias asociativas para la produccion y comercializacion de los productos y servicios locales</p>	<p>Obj. 1. Promover la preservacion de los ecosistemas ambientales existentes para mitigar la devastacion de las especies nativas de la parroquia.</p>	<p>Obj. 2: Impulsar la provision de servicios de calidad en educacion, salud, espacios de encuentro comun que propicien la recreacion, el deporte, el rescate del patrimonio cultural para consolidar la participacion intergeneracional con enfasis en la participacion de los grupos de atencion prioritario.</p>
<p>M10. Incrementar el 5 al 20% el desarrollo de las actividades que incentiven el desarrollo economico en los sectores agricola, pecuario y apicola mediante estrategias asociativas al 2020</p>	<p>M2. Alcanzar en un 71,41 a las 90 hectareas a la recuperacion del recurso hidricos declaradas como zonas de conservacion para la recuperacion de la biodiversidad y los recursos naturales de la parroquia Valle de la Virgen al 2020.</p>	<p>M7. Incrementar la participacion del 5 al 15% de los ciudadanos/as en los espacios de atencion con enfasis en los grupos de atencion prioritaria a 2020.</p>
<p>COOTAD Art. 65, letra d) Art 135, inciso primero del COOTAD Registro Oficial No 413, NO. 0008 CNC - 2014, la ampliacion de la competencia del fomento de las</p>	<p>COOTAD art. 65 literal d) y 136 Registro Oficial No 415, NO. 0008 CNC - 2014, Art 20, 21, 22</p>	<p>COOTAD art. 64 literal i)</p>
<p>Obj. 3</p>	<p>Obj. 1</p>	<p>Obj. 2</p>
<p>Obj. 6</p>	<p>Obj. 3</p>	<p>Obj. 1</p>
<p>12 MESES</p>	<p>12 MESES</p>	<p>12 MESES</p>
<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>10.000.00</p>	<p>8.000.00</p>	<p>24.218.36</p>
<p>GAD Parroquial MAG</p>	<p>GAD Provincial GAD Parroquial</p>	<p>GAD Parroquial</p>
<p>Proyecto para Fomentar e Impulsar el Desarrollo de Iniciativas Productivas Agrícolas, Ganaderas y Apicultura</p>	<p>Proyecto de mantenimiento y recuperacion de las albarredas declaradas como áreas de conservacion en la parroquia Valle de la Virgen</p>	<p>Proyecto de fortalecimiento de las organizaciones vinculadas al desarrollo comunitario y de promocion de los derechos de los grupos de atencion prioritaria.</p> <p>Proyecto de promocion del sistema de proteccion de los nma de la parroquia Valle de la Virgen</p> <p>Proyecto Promocion de los derechos de los grupos de atencion prioritaria adulto mayor, personas con enfermedades catastróficas y con Discapacidad</p>

Elaborado: 
Veloz Andrade Lucila
 Secretaria - Teorera GADPVV

Revisado: 
Loda Cecilia Magallanes B.
 Presidenta GADPVV

Fecha de Aprobacion: _____
 N° Resolucion: _____